

# Acto Contra la Trata en el Metro de Madrid

## En España hay trata de mujeres

07/08/2010 - Autor: Amnistía Internacional Madrid - Fuente: Webislam

El 2 de diciembre se conmemora el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949). Posteriormente Naciones Unidas designó este día como el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.

Amnistía Internacional, sumándose a la conmemoración de ese día, destaca que persisten numerosas formas de esclavitud, entre ellas la trata de seres humanos: un crimen de derecho internacional que afecta de forma desproporcionada a mujeres y niñas. Así mismo, recuerda al Estado español su obligación de proteger a todas las víctimas de trata, especialmente a las mujeres y niñas.

En la tarde del miércoles 2 de diciembre activistas de Amnistía Internacional han viajado por el Metro de Madrid con una mujer dentro de una maleta para visibilizar la gravedad y persistencia de esta violación de Derechos Humanos.

Un activista caracterizado de “tratante de mujeres” ha transportado desde plaza de Castilla hasta Sol a una mujer dentro de una maleta semi-transparente con la indicación “*Comprada*” y la denuncia “*En España hay trata de mujeres*”.

Amnistía Internacional Madrid ha querido visibilizar así las prácticas de los tratantes que mediante fuerza, engaño, coacción o abuso de situación de necesidad socavan la libertad de millones de mujeres y niñas en el mundo para ser sometidas a explotación sexual. Las víctimas de trata sufren a menudo agresiones sexuales, violaciones, palizas y represalias contra sus familiares, como métodos para garantizar su silencio y sumisión.

Esta escenificación simbólica ha servido para acercar la realidad de este crimen de derecho internacional, presente en España, a la ciudadanía. Se ha animaba a los viajeros a colocarse a modo de pulsera la etiqueta “*Digo No a la explotación sexual*”, como manera de expresar que ninguna tolerancia es admisible frente a esta forma de esclavitud.

Mujeres y niñas víctimas de trata: una realidad oculta

Amnistía Internacional expresa su “preocupación por la limitada producción de información y datos fiables por las autoridades españolas sobre trata de personas. No se dispone de datos oficiales sobre denuncias o sobre los resultados de procesos judiciales”. Según la Organización Internacional del Trabajo, existen 2,4 millones de personas en el mundo víctimas de trata. España es un país de destino con una incidencia alta, especialmente de

mujeres entre 18 y 25 años con fines de explotación sexual. La trata con fines de explotación laboral, incluidos menores víctimas de redes que los fuerzan a mendigar es también desconocida.

Antes que extranjeras, son víctimas

Amnistía Internacional y otras organizaciones especializadas han denunciado en repetidas ocasiones que la trata de personas se aborda como un problema de control migratorio, y no desde la perspectiva de la protección de los derechos de las víctimas de un grave crimen contra los Derechos Humanos.

“En este sentido”, afirman los activistas, “reconocemos los avances incorporados en el *Plan integral de Lucha contra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual 2009-2012* en puntos como el establecimiento de un periodo de reflexión de al menos 30 días para decidir sobre la colaboración contra redes organizadas, si bien aconsejamos que este periodo de reflexión alcance los 3 meses. En todo caso, la protección a las víctimas debe estar garantizada independientemente de sus posibles acciones de colaboración policial”.

"En suma", concluyen, "independientemente de la situación administrativa de las víctimas, éstas han de tener acceso a recursos y protección, así como a reparación por las violaciones de Derechos Humanos sufridas".